CAPÍTULO XIV

(1783—1794)

Gobierno de don Matías de Gálvez. — Muerte del virey Gálvez. — La Audiencia entra á gobernar. — Muerte de fray Junípero Serra. — Expediciones marítimas de altura por las costas de California. — Expediciones por tierra — Llega á México el nuevo virey don Bernardo de Gálvez — Su carácter. — Procura granjearse el amor del pueblo. — Sospechas y acusaciones contra él. — Su muerte. — Gobierno del arzobispo Haro y Peralta. — Llegada del nuevo virey don Manuel Antonio Flores — Estado de la Real Hacienda. — Dificultades que produce la nueva institución de las intendencias. — Muere en España don José de Gálvez. — Divídese el ministerio de Indias. — El virey Flores presenta su renuncia y es admitida. — Muerte de Carlos III. — Gobierno del segundo conde de Revillagigedo. — Cualidades del nuevo virey. — Grandes mejoras que plantea en la ciudad. — Su actividad, su energía y su acierto. — El asesinato de Dongo. — Importante desarrollo en los ramos de la administración. — Alístase una flotilla para establecer una colonia en Nutka. — Regresa esa expedición á San Blas. — Viaje de las goletas *Sutil* y *Mexicana* en busca de un estrecho en las bahías de Hudson y Baffins. — Nueva expedición á Nutka. — Diferencias entre los ingleses y españoles. — Convención entre España é Inglaterra sobre la posesión de Nutka. — Abandónase Nutka por acuerdo de ambas naciones. — La revolución francesa. — Medidas que se dictan para impedir su influencia en México. — Revillagigedo reune y envía recursos al rey de España para la guerra con Francia. — El marqués Branciforte sucede á Revillagigedo en el vireinato.

El virey don Matías de Gálvez gobernó la colonia de Nueva España en una época que puede llamarse tranquila; después de la excitación violenta de la guerra con los ingleses, el cansancio y el deseo de la paz contribuyeron á la completa calma de los ánimos, y Gálvez pudo dedicarse al progreso del país.

Así es que la Academia de Bellas Artes, fundada ya, se estableció formalmente; los trabajos de Mayorga para recoger libros, manuscritos y toda clase de documentos relativos á la historia de Nueva España se continuaron por su sucesor con todo empeño; cuidóse por Gálvez de la administración de la Real Hacienda, introdujéronse economías y los comerciantes comenzaron á reparar las pérdidas sufridas en tiempo de la guerra; el Banco Nacional de San Carlos, fundado en México por consejo que al monarca español había dado el conde de Cabarrús, mereció especial cuidado por parte de Gálvez. Como fondos de ese banco entraron los caudales reunidos por los pueblos en sus fondos de comunidad; San Juan y Santiago de México entregaron veinte mil pesos; Tepeji de la Seda ocho mil; algunos pueblos de Oaxaca reunieron y enviaron diez y nueve mil pesos; los pueblos de Cimatlán depositaron en Veracruz para el Banco diez y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos, y de los de Valladolid se enviaron quince mil pesos, y el poder para representar á aquellos accionistas se mandó á España á don Gaspar de Jovellanos; pero ese proyecto no dió resultado alguno y fué un desgraciado ensayo en el que los accionistas perdieron sus fondos.

El virey don Matías de Gálvez era, según lo pintan sus contemporáneos, un hombre honrado, sencillo, de costumbres severas y deseoso del bien y de la prosperidad de sus gobernados. Quizá el más á propósito para la época de tranquilidad en que le había tocado ocupar el poder, pues no descuidó ni aun el ornato de la ciudad de México, procurando al mismo tiempo reponer el palacio de Chapultepec, que estaba enteramente abandonado y destruído. Pero la administración de don Matías de Gálvez duró apenas poco más de un año, porque agobiado por las enfermedades tuvo necesidad de dejar el gobierno en manos de la Audiencia el 20 de octubre de 1784 y murió pocos días después.

Durante el gobierno de don Matías de Gálvez murió también, el 28 de agosto de 1784, fray Junípero Serra en el presidio de San Carlos de la Nueva California. Los trabajos de fray Junípero Serra habían producido abundantes frutos en la conquista y pacificación de aquel nuevo territorio, inexplorado y habitado por tribus que no habían querido entrar en relaciones con los españoles. Desde el año de 1771 comenzaron á llegar los misioneros enviados de México para ayudar en su empresa á fray Junípero Serra, y se dió arbitrio para comenzar la fundación de algunas misiones, sin embargo de que la gran dificultad consistía en que faltaban soldados para las escoltas y para respeto de los vecinos de las nuevas poblaciones [1].

El temor de que los rusos, que habían hecho exploraciones en las costas de América, estableciesen allí

[1] PALOU. — *Vida de fray Junípero Serra.*

colonias, seguía preocupando á la corte de España, y los vireyes recibían órdenes frecuentes para vigilar esas costas y destruir cualquier establecimiento extranjero que se encontrase. Para mayor seguridad en la defensa se proyectó establecer por tierra un camino conocido y seguro desde Sonora al puerto de Monterey, expeditar la comunicación también por tierra de este puerto con el de San Diego y poblar el puerto de San Francisco al mismo tiempo que fundar misiones en el canal de Santa Bárbara; todo eso con objeto de evitar para el socorro de las costas las expediciones marítimas tan peligrosas como inciertas.

Envióse una expedición marítima á cargo del piloto don Juan Pérez, que conocía ya las costas de California, á explorar el norte de estas costas en busca de establecimientos rusos; salió Pérez del puerto de San Blas en 24 de enero de 1774 en una fragata llamada *Santiago* ó *Nueva Galicia;* embarcóse también fray Junípero Serra, que volvía de México de haber alcanzado algunos despachos favorables para las fundaciones de la

Fray Junípero Serra

Alta California. Llegó la expedición al puerto de San Diego el 13 de marzo, desembarcó fray Junípero, y Juan Pérez siguió su viaje, acompañándole dos misioneros, fray Juan Crespi y fray Tomás de la Peña Sarabia, saliendo de Monterey el 7 de junio; el 20 de julio llegó la expedición al lugar que llamaron la Punta de Santa Margarita, en el extremo noroeste de la isla de la Reina Carlota; el 8 de agosto fondeó la fragata en Nutka, descubriéndose por primera vez aquella costa. La peste de escorbuto y el mal tiempo obligaron á Juan Pérez á regresar, llegando á Monterey en agosto de 1774. Esta expedición fué llamada la *primera de altura*.

Siguiéronse á ésta otras tres expediciones que alcanzaron tener datos más exactos sobre las costas, mandando la que se llamó *segunda de altura* don Bruno Ezeta, que llevó como segundo en jefe al piloto don Juan Pérez, y estaba compuesta de la fragata *Santiago* ó *Nueva Galicia* y la goleta *Felicidad* ó *Sonora;* salieron de San Blas el 16 de marzo de 1775 y regresaron el 20 de noviembre.

La guerra de independencia de los Estados Unidos impidió otra nueva expedición hasta el 8 de marzo de 1788, en que salieron de San Blas la fragata *Princesa* y el paquebot *San Carlos* á las órdenes de don Esteban José Martínez y de don Gonzalo Gabriel López

de Haro. El empeño de la corte era buscar en aquellas costas los establecimientos rusos con objeto de destruirlos. La expedición llegó á fondear el 17 de mayo en el golfo llamado por los rusos Tschugats-Kaja, y visitaron un puerto al que llamaron Flores en honra del virey de México. Tomaron algunas noticias sobre las colonias rusas de Onalaska y otras, y volviendo la proa llegaron á San Blas el paquebot el 22 de octubre y la fragata el 5 de diciembre de 1788 [1].

Entre tanto en el territorio de la Alta California seguían fundándose misiones y explorándose los caminos, tanto para internarse en el continente como para poner en más fácil comunicación los puertos y lugares ya pacificados.

A la muerte del virey don Matías de Gálvez, por falta absoluta de pliego de mortaja entró á gobernar la Audiencia, representada por su regente don Vicente Herrera, que procuró conservar en los negocios de la administración el buen orden establecido por el virey Gálvez.

El 26 de mayo de 1785 llegó á Veracruz el nuevo virey don Bernardo de Gálvez, conde de Gálvez, hijo del anterior virey don Matías y sobrino de don José de Gálvez, ministro de Indias.

Era don Bernardo de Gálvez joven, apuesto, caballeroso, valiente, de claro ingenio y noble corazón; venía precedido de una fama verdaderamente romancesca por sus atrevidas y afortunadas campañas contra los ingleses en la Luisiana, y como para acabar de conquistarle las simpatías del pueblo, el gobierno de la joven República de los Estados Unidos del Norte le demostraba gran confianza, haciendo de él los mayores elogios.

Sin duda que en todo el tiempo de la dominación española no había llegado á México un virey que tuviese las novelescas cualidades del joven conde de Gálvez ni que comprendiese mejor la manera de ponerlas en relieve y adquirir popularidad halagando la imaginación de razas tan afectas á esos caracteres como los españoles y los mexicanos.

El conde de Gálvez hizo su entrada solemne en México el 17 de junio de 1785, acompañándole su esposa, la joven y bella doña Felicitas Saint-Maxen, natural de Nueva Orleans.

La conducta observada por el conde de Gálvez durante el corto período de su gobierno y el empeño conque procuró atraerse las simpatías de todas las clases sociales dándose más bien el lugar de un monarca que el de un virey, son indicios de que quizá en su juvenil ambición acariciaba la idea de hacer la independencia de México, aprovechando la debilidad de la metrópoli, el ejemplo de los Estados Unidos, el conocimiento que tenía del país, el gran nombre que había adquirido con sus hazañas y sobre todo el sordo disgusto y la profunda división que comenzaban ya á manifestarse entre los mexicanos y los españoles. Además, en los lugares en donde había pasado gran parte de su juventud el conde de Gálvez, el nombre del general Lafayette causaba entusiasmo, y tal vez la emulación ó el deseo de hacer algo semejante á lo que Lafayette había hecho en las colonias inglesas, inquietaba el ánimo del joven virey de México, que debía comprender que contaba con mayores elementos para una empresa semejante que el héroe francés.

El conde de Gálvez se presentaba en público conduciendo él mismo su carruaje y aun entraba así en la plaza de toros antes que comenzara la lid, dando vueltas al redondel como si fuera el paseo de uno de los carros en los circos romanos; esto le valía siempre grandes aplausos de la multitud; sentábase al lado de cualquiera persona familiarmente en los espectáculos públicos, y en palacio dió un convite al regimiento de Zamora para celebrar solemnemente el acto de haber sentado plaza como soldado un hijo suyo de muy corta edad. Tanto el filiar á su hijo como soldado raso en un regimiento como la confianza conque en el convite conversaba con los granaderos y soldados, le ganaron las voluntades en el ejército.

Un caso ocurrió que llamando extraordinariamente la atención hizo desconfiar á los españoles en México de las intenciones del virey conde de Gálvez: una mañana volvía éste á caballo á la capital de una casa de campo llamada El Pensil, adonde se había retirado por motivos de salud, cuando cerca de la Alameda encontró la siniestra comitiva que llevaba al patíbulo á tres reos condenados á muerte por homicidas y ladrones. Al mirar al virey la muchedumbre que acompañaba á los sentenciados comenzó á victorearle y á pedir á gritos el indulto; el virey sin duda vaciló temiendo que aquello podría tener para él resultados desagradables, pues iba á ejercer un acto de prerogativa propia del soberano, pero la multitud le rodeó apellidando gracia, y el conde de Gálvez suspendió la ejecución [1].

Grande escándalo causó este acontecimiento entre los españoles residentes en México, que sospecharon de la conducta de Gálvez, y llegaron á Madrid multitud de acusaciones contra el joven virey, pintándole como ambicioso, conspirador y libertino; pero el nombre de don Bernardo de Gálvez estaba muy bien puesto en la corte, contaba con el apoyo de su tío el poderoso marqués de Sonora, y, además, habían pasado los tiempos en que las calumnias y las intrigas causaron la desgracia del duque de Escalona y del obispo Palafox, y ni los ministros ni Carlos III tenían la rencorosa susceptibilidad de los monarcas de la casa de Austria, y el rey y sus consejeros aprobaron al conde de Gálvez el

[1] Orozco y Berra. — *Historia de la Geografía en México.*

[1] Carta del conde de Gálvez al marqués de Sonora, fecha en México á 28 de abril de 1786. — Bustamante. — *Suplemento á la Historia*, de Cavo, lib. XIII, párrafo LXXII.

indulto de los reos, mirando en ello un rasgo de generosidad ejercido en nombre del soberano. La contestación de la carta en que Gálvez dió noticia del suceso al ministro de Indias, decía así: «En vista de la carta de V. E. de 28 de abril de este año, núm. 600, ha venido el Rey en aprobar la prudente resolución de V. E. en mandar suspender la ejecución de la pena capital impuesta á los tres reos que conducían los ministros del tribunal de la Acordada, en el día y ocasión que V. E. expresa. Y usando S. M. de su notoria real clemencia, ha perdonado la vida á los referidos, conmutándoles dicha pena en la extraordinaria de que trabajen en las obras reales de Acapulco, con grillete y cadenas en calidad de presidiarios por el tiempo de su real voluntad. —Asimismo ha resuelto S. M. que previniendo V. E. al Juez de la Acordada, que le avise el día y hora de las ejecuciones de sentencias capitales, se abstenga V. E. de salir de palacio mientras los llevan al suplicio. Par-

Don Bernardo de Gálvez, conde de Gálvez

ticípolo á V. E. de real orden para su inteligencia y cumplimiento. Dios, etc. S. Ildefonso 5 de Agosto de 1786.—*Sonora* [1].»

Ocasión tuvo también Gálvez de atraerse el amor del pueblo con motivo de la falta de maíz y trigo en el año de 1785: perdidas las cosechas faltó el alimento á los indios y á las clases pobres á tal extremo, que aquel año fué llamado *del hambre,* y al hambre siguió, como era natural, una epidemia. Gálvez se empeñó en proporcionar víveres para salvar al pueblo de la necesidad presente y recursos á los agricultores para las siembras que debían dar el remedio en lo porvenir.

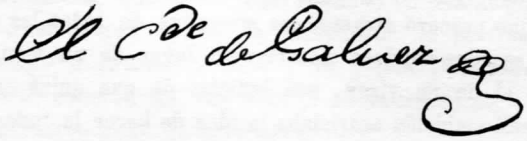

Facsímile de la firma de don Bernardo de Gálvez, conde de Gálvez

Secundaron al virey en su noble empresa los ayuntamientos, los obispos y los cabildos eclesiásticos, distinguiéndose entre los últimos los de Puebla y Valladolid

[1] BUSTAMANTE. — *Suplemento á la historia*, de Cavo, lugar citado.

El virey dió cuanto dinero tenía en efectivo y aun pidió á rédito mayores cantidades para destinarlas á la compra de semillas, y personalmente ocurría á la Alhóndiga de México para disponer lo más conveniente á la provisión.

Pero el gobierno de la Nueva España era fatal para la familia de Gálvez; don Matías había gobernado un poco más de un año y don Bernardo alcanzó apenas el mismo término: repentinamente se apoderó de él una profunda é inexplicable tristeza, comenzó á palidecer y á debilitarse, y minada su salud por aquella misteriosa enfermedad, murió en Tacubaya el 30 de noviembre de 1786.

Todas las clases sociales de México y aun los mismos que se habían presentado como enemigos de Gálvez, sintieron como una calamidad pública su prematura muerte, y el ayuntamiento, para dar muestra de la alta estimación que profesaba á la memoria del conde de Gálvez, fué el padrino de bautismo de un hijo póstumo del joven virey de Nueva España.

Por la muerte del conde de Gálvez entró otra vez á gobernar la Audiencia, que presidía el regente don

Don Alonso Núñez de Haro y Peralta, arzobispo de México

Eusebio Beleño, y durante ese gobierno llegó á México la ley que disponía la división de Nueva España en intendencias, designándose para establecerlas á don Fernando de Mangino. Hízose la erección, y fueron nombrados intendentes: de Veracruz, don Pedro Corbalán; de Puebla, don Manuel Flon; de Oaxaca, don Antonio Mora; de Valladolid, don Juan Riaño; de Guanajuato, don Andrés Amat; de Zacatecas, don Felipe Clere; de Mérida, don Lucas de Gálvez, y de Sonora y Sinaloa, don Enrique Grimarest.

Aquella erección de intendencias fué como el primer ensayo que preparó la división política de la Nueva España para la formación de los estados que debían componer en lo porvenir la federación de los Estados Unidos Mexicanos.

Llegó á la corte la noticia de la muerte del conde de Gálvez, y Carlos III nombró inmediatamente por virey de Nueva España, aunque con el carácter de

Facsímile de la firma de don Alonso Núñez de Haro y Peralta

interino, al arzobispo de México don Alonso Núñez de Haro y Peralta, que tomó posesión del gobierno el 8 de mayo de 1787, á pesar de que la Audiencia

mostró dificultades para reconocerle como su presidente no siendo sino virey interino.

Haro y Peralta gobernó no más tres meses y algunos días, en cuyo tiempo apenas pudo dedicarse á cimentar el establecimiento de las intendencias, á situar algunas cantidades en la Habana y en la Guaira para la compra de negros esclavos que se hacía por cuenta de la Real Hacienda y á intentar algunos arreglos en los ramos de la administración, como en el juzgado de indios.

En 18 de julio de 1787 desembarcó en Veracruz el teniente general de la real armada don Manuel Antonio Flores, nombrado virey de la Nueva España, y llegó á la capital y tomó posesión del gobierno el 17 de agosto del mismo año.

La rápida sucesión de gobernantes había impedido á todos ellos alcanzar el éxito de sus proyectos en administración pública, al grado que las instrucciones que dió el conde de Gálvez para el arreglo de las provincias internas llegaban apenas á su destino cuando ya el conde había muerto, y todo volvió á quedar como si esas instrucciones no se hubieran dado, de manera que las órdenes de los vireyes pueden considerarse como simples iniciativas. El virey Flores describe aquella época perfectamente en pocos renglones, en la instrucción que dejó á su sucesor: «Los gobiernos subsecuentes, dice, de los señores don Matías de Gálvez y conde de Gálvez, se desaparecieron por momentos, como las interinidades de esta real Audiencia y del señor Arzobispo don Alonso Núñez de Haro; de suerte que en el discurso de cerca de nueve años todo fué con precisión trastorno y confusiones.»

Como todos los vireyes, Flores comenzó por dedicarse al arreglo de la Real Hacienda; las rentas habían aumentado notablemente, pero al mismo tiempo los gastos crecían hasta producir un deficiente.

El año de 1787 ascendieron los productos á diez y siete millones novecientos ochenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos, y los gastos á diez y ocho millones novecientos treinta y cuatro mil ciento setenta y dos pesos, resultando cerca de un millón de deficiente. Además, al recibirse Flores del gobierno la hacienda pública reconocía veinte millones de pesos suplidos en su mayor parte por la renta del tabaco. Los situados ó auxilios que debían enviarse á las islas de Barlovento, la Luisiana, la Florida, Yucatán y Filipinas, consumían gran parte de las productos, y el resto apenas bastaba para las atenciones de la colonia, principalmente desde que se había puesto en pié de guerra un ejército tan considerable [1].

Desde entonces el desequilibrio en el presupuesto se originaba principalmente de los gastos de guerra, y la corte de España enviaba frecuentemente nuevas disposiciones para el arreglo de ese ejército, que sólo producían dificultades y gastos. El virey Flores, con arreglo á uno de sus proyectos, levantó tres regimientos nuevos de infantería, el de Nueva España, el de México y el de Puebla, en los que, como oficiales, tomaron servicio los jóvenes de las familias principales de la colonia. Los empleos de capitán se beneficiaban, es decir, se vendían por seis mil quinientos pesos; los de teniente por tres mil, y por dos mil los de subteniente [1].

La autoridad de los vireyes no era tan absoluta ya como en los primeros años de la dominación; en materias de hacienda y guerra dividíase el poder, interviniendo ó más bien disponiendo en esos ramos el intendente general de ejército y real armada, que lo era en aquella época don Fernando Mangino. Flores no tuvo grandes dificultades con el intendente; tranquilamente partió con él la autoridad, aunque tuvo por delegación la superintendencia general.

Dividida la Nueva España en intendencias, los intendentes, aunque sujetos al virey, tenían un poder grande en sus respectivos departamentos, pero como eran tantas las disposiciones para el establecimiento de las intendencias, como se variaron al principio con tanta facilidad y encontraba aquella institución todos los tropiezos que se oponen siempre á la marcha de cualquier reforma, el acierto en las disposiciones de los intendentes y el bienestar de los pueblos dependían exclusivamente de las personales cualidades de los nombrados para ejercer aquellos empleos; por esto no fueron las intendencias tan benéficas como se lo habían supuesto fundadamente Carlos III y sus ministros, y causaron gastos extraordinarios y cuantiosos á la Real Hacienda [2].

El virey Flores, que por su edad y su práctica en los negocios marchaba en la administración con gran prudencia, propuso medios para desvanecer el disgusto público que se notaba ya, por la mala dirección que á los negocios daban los intendentes, procurando que se disminuyera el número de ellos, tanto por razones de economía como por motivos de buen gobierno.

En la época del gobierno de Flores murió en España don José de Gálvez, marqués de Sonora y ministro universal de Indias, y entonces el rey dividió la secretaría de Indias en dos ministerios, el uno comprendiendo los ramos de Gracia y Justicia, se encargó á don Antonio Porlier, fiscal del Consejo y Cámara de Indias, y el otro, de los ramos de Guerra y Hacienda, quedó bajo la dirección de frey don Antonio Valdés y Bazán.

El virey Flores tampoco ocupó el gobierno por mucho tiempo; cuando obtuvo el nombramiento tenía ya

[1] Instrucciones del virey Flores á su sucesor.

[1] RIVERA Y CAMBAS. — *Los gobernantes de México*, tomo I, página 463.

[2] Instrucciones del virey Flores á su sucesor.

muy quebrantada su salud; resintióse seguramente por el cambio de clima y por la gran altitud de la ciudad de México, y á pesar de que tenía vastos proyectos para la reforma en la administración y grande empeño en llevarlos á cabo, se vió en la necesidad de pedir al rey su relevo por causa de salud, y el monarca español, satifecho de la honradez y del acertado comportamiento de Flores, así como de la verdad del motivo que alegaba para separarse del vireinato, no sólo le admitió la renuncia, sino que le dispensó la residencia y se le abonaron seis meses del sueldo de virey para que pudiese hacer su viaje á España. Flores, por lo que puede juzgarse de él en dos años que dirigió el gobierno de la colonia, era un hombre que poseía las dotes necesarias para haber llevado á cabo los grandes proyectos iniciados por el visitador Gálvez, pero que desgraciadamente quedaron siempre en embrión, pues la muerte impidió al ministro de Indias desarrollar sus planes, que no había podido poner en práctica por las grandes dificultades que le presentaron las guerras europeas.

Don Manuel Antonio Flores

El 14 de setiembre de 1788 murió el rey Carlos III, que tan poderoso impulso había dado en España á todos los ramos de la administración pública, y que dejaba como recuerdo imperecedero de su gobierno el progreso de su país y el amor de sus súbditos. Su ilustración, su justicia, su acierto y su moderación hicieron de él uno de los monarcas más respetables, sin que tenga necesidad su memoria del esplendor del trono para brillar en la moderna historia de España.

Don Juan Vicente de Güemes Pacheco, conde de Revillagigedo, hijo del virey de este mismo título que gobernó la Nueva España en 1746, tomó posesión del vireinato el 17 de octubre de 1789.

El segundo conde de Revillagigedo fué sin duda el más famoso de los gobernantes de Nueva España: su dedicación constante, su actividad asombrosa, su afortunado acierto en el despacho de los negocios públicos

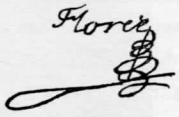

Facsímile de la firma de don Manuel Antonio Flores

fueron verdaderamente excepcionales; muchos buenos vireyes tuvo México, pero en lo general todos seguían el curso del tiempo aprovechando las circunstancias; pero Revillagigedo se adelantaba al tiempo y formaba

las circunstancias para aprovecharlas. La faz de la capital cambió rápidamente bajo su gobierno; él puede decirse que introdujo la policía de seguridad y planteó la de ornato. A su llegada, las calles de la ciudad presentaban el aspecto más repugnante: sin cloacas ni albañales, sin banquetas ni empedrados formábanse en ellas grandes depósitos de aguas corrompidas; las basuras arrojadas de las casas se reunían en grandes montones que alcanzaban tanta altura que algunos de ellos, y en parajes muy frecuentados, tenían el aspecto de una colina; faltaba el alumbrado público en las noches, pues para suplirlo se había ordenado que los vecinos colgasen un farol en las ventanas ó balcones de sus casas; ningún arreglo en los mercados; ningún cuidado en la higiene. Hombres completamente desnudos y envueltos en una sábana, sin ocupación y sin oficio, andaban por las calles y se reunían en las plazuelas y en otros parajes públicos á jugar á los naipes ó á la pelota, originándose allí escandalosas pendencias. Revillagigedo reformó y corrigió todos aquellos desórdenes: arreglóse

Don Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, conde de Revillagigedo

en lo posible el desagüe de la ciudad y de las casas por medio de atargeas; empedráronse las calles, pusiéronse banquetas para los transeuntes de á pié, estableciose el alumbrado público por cuenta del ayuntamiento y se dictaron acertadas disposiciones para obligar á la plebe á vestirse y á dedicarse al trabajo. En poco tiempo Revillagigedo adquirió gran renombre por su actividad y su energía, y asombra ver en los archivos de la ciudad de México, del gobierno general, del ayuntamiento, de la contaduría mayor y de muchas corporaciones el número de comunicaciones dirigidas por Revillagigedo conteniendo siempre alguna disposición acertada y encaminada á producir útiles resultados; un gran número de estas comunicaciones están escritas de puño y letra del virey, y la tradición conserva en México el recuerdo de haberse quedado muerto de cansancio alguno de los escribientes de Revillagigedo, á quien él dictaba las comunicaciones.

Un episodio de poca importancia para la vida de

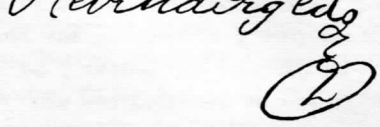

Facsímile de la firma de don Juan Vicente de Güemes Pacheco

un país, pero de gran influencia para el crédito de un gobernante, dió al virey ocasión de mostrar sus notables dotes como gobernante pocos días después de haber llegado á la capital de Nueva España.

Había en la ciudad de México un hombre muy rico y muy considerado que vivía en el centro de la ciudad, en la calle de Cordobanes ó del Colegio de Cristo, llamado don Joaquín Dongo, muy conocido porque fué albacea del virey don Antonio María Bucareli, que murió en México en el año de 1779.

Una noche la casa de Dongo fué asaltada, asesinados él y todos sus criados y robado el dinero que había en las cajas; la casa amaneció cerrada y no quedó el menor vestigio que indicara quiénes eran los criminales ni los medios de que se habían valido para consumar el delito.

Nueve días tenía Revillagigedo de haber llegado á México cuando se cometió aquel crimen que conmovió profundamente á la ciudad: habíanse encontrado asesinados dentro de la casa á don Joaquín Dongo, á un paje suyo llamado José, al cochero llamado Juan, al portero llamado José, á un indio correo que había llegado de una de las haciendas, á un criado llamado Juan Francisco, al dependiente llamado Nicolás Lacunza y á cuatro criadas. Aquellos once cadáveres tenían los cráneos horriblemente despedazados, mostrando el ciego encarnizamiento de los asesinos.

El escándalo fué extraordinario y espantoso el espectáculo de ver sacar de la casa de Dongo aquellos cadáveres; el virey dictó tantas y tan minuciosas providencias, que algunas de ellas hasta parecen inconducentes; «expidiéronse en el acto, dice el proceso [1], las cordilleras extraviadas previniéndose en ellas las reglas y método con que debian manifestarse en ella las respectivas justicias de los departamentos á que se dirigia por su puntual observancia. Ofició al capitan de la Acordada para la solicitud y aprehensión de los que pudiesen descubrirse culpables. Ordenes á los capitanes de la sala para que previniesen en todas las garitas lo conducente, por si pase ó hubiese pasado alguno, ó algunos fugitivos, con carga, ó sin ella, los que se aprehendiesen y diesen cuenta. Como de cualquiera ocurrencia, indicio, ó presuncion que se advirtiese con otras varias al caso conducentes á los hospitales, por si ocurriese algun êrido: A los mesones, para tomar razon individual de los que estaban posados, quiénes, de qué lugares venian, con qué fin y destino, qué carga tenian; si la noche de el suceso se habian quedado algunos fuera: Al cuartel de dragones por los que hubiesen faltado aquella noche: A los plateros, con la muestra semejante á las hebillas de el difunto, por si llegasen á vender alguna de las alhajas robadas: Al baratillo, y parian, para lo que pudiese importar. A las concurrencias públicas, y demás diversiones, por las luces que pudiesen producir. A los alcaldes de barrio, y sus comisarios, para que por su parte practicasen las más exactas diligencias; y á las demás justicias del distrito.

»Se examinaron á cuantos amoladores fueron habidos por las armas que hubiesen amolado; á los cirujanos que se encontraron por los heridos que hubiesen curado.»

Las diligencias inquisitivas prosiguieron día y noche sin intermisión: cateábanse casas y tiendas, se vigilaban las concurrencias públicas, se espiaba á todos los que parecían sospechosos. El crimen había sido cometido la noche del 23 de octubre; el alcalde de corte, don Agustín de Emparan, había recibido el parte del suceso el 24 á las siete y tres cuartos de la mañana, y el lunes 26 el mismo alcalde recibió la denuncia de que un hombre que platicaba con otro en la calle de San Francisco el día 24 á las tres y media de la tarde tenía en la cinta del pelo una gota de sangre que aun se conservaba fresca; la denuncia no podía ser más vaga ni más infundada, porque una gota de sangre cayendo sobre una cinta expuesta al aire el día 23 en la noche no podía estar fresca el 24 en la tarde. Sin embargo, aprehendióse aquel hombre, que resultó llamarse don Felipe María de Aldama y Bustamante, el cual con la mayor facilidad probó que aquella gota de sangre provenía de un gallo muerto en una lid en que Aldama había jugado y que la noche del suceso no había salido de su casa. No sólo no quedó conforme el alcalde, sino que hizo prender á dos amigos de Aldama llamados uno don Joaquín Antonio Blanco y el otro don Baltasar Dávila Quintero. Quintero era natural de las islas Canarias y Aldama y Blanco eran españoles; mandóse registrar la casa en donde vivía Quintero y se encontró ropa manchada de sangre y veintiún mil seiscientos treinta y cuatro pesos en efectivo. Entonces los reos comprendieron que era inútil insistir en la negativa y declararon minuciosamente todas las circunstancias del espantoso crimen. «Que en efecto, dice Aldama, que instruidos ya en la forma que salia, y entraba (Dongo), determinaron asaltarlo á la siguiente noche de el Viernes. Que en efecto, fueron dicha noche, como á las ocho y media, y tomando Aldama el baston de Quintero, tocó la puerta y preguntando quién era, respondió: *Abre*, y habiendo abierto el portero jubilado, inbálido, le dijo. *Tú eres el Portero?* le respondió éste, no Señor, el Portero está en el entresuelo dando de cenar á D.n Nicolás; pues llámalo, le dijo Aldama, y entrando para adentro, lo esperó que bajase y estando presente, le dijo. *Pícaro* quese los dos mil pesos que has robado á vuestro amo? y sin aguardar respuesta lo mandó atar por detrás y meterlo en su mismo quarto, donde puso á Blanco que lo guardase; y volviéndose al Inválido, le dijo, *Y tú* qué razon das de este dinero? ata á este tambien; y en la misma forma lo metieron en la cobacha, donde puso á Quintero de Guardia; y rebolbiendo al zahuan tomó al Indio Correo del brazo quien estaba en compañía del Inválido, y lo pasó al quarto de el portero donde estaba Blanco, y entre ambos mataron al Indio y al Portero, en tales términos y con tal pron-

[1] Original que existe en mi poder.

titud, que no dieron una voz. De hay pasaron á la cobacha, donde estaba Quintero con el Imbálido, y examinando á este sobre la demas jente que habia arriba, entre Aldama y Quintero lo mataron en la misma forma. Que luego pasaron al entresuelo Aldama y Quintero, dejando á Blanco cuidando la puerta para que avisase de qualquiera contingencia; y entrando con la vela en la mano saludando á D.n Nicolas, ya que se vieron cerca, le habian acometido ambos á un tiempo, y dejándolo muerto, pasaron al instante á las piezas superiores, y preguntando á las Criadas, Hijas cuantas son vstedes? Las que con sencillez, le respondieron, señor quatro; Y entonces bolbió Aldama, á Quintero y le dijo, *Vsted* meta á esas mugeres en la Cosina, y custódielas, ynter yo las boy examinando una por unà. Que inmediatamente las metió Quintero en la Cozina, y quedó parado en la puerta de ella, custodiándolas; entonces tomó el confesante á la Ama de llaves de la mano, y se la llevó á la asistencia, donde la mató. Que inmediatamente, bolbió por la Labandera y en la anti asistencia la mató; y habiendo vuelto dijo á Quintero, dos han quedado, una tú, y una yo y tomando el confesante á la Galopina, y Quintero á la Cosinera, las dejaron en el puesto con la mayor crueldad. Que acabada esta faccion bajaron al Sahuan á incorporarse con Blanco para aguardar á Dongo, donde se estuvieron sentados hasta las nueve y media que olleron el coche que se acercaba á la Puerta, que entonces se pusieron tras de ella y la abrieron cuando llegó, á semejanza de el Portero, y apeándose Dongo de el coche entró con su Lacayo por detrás con una âcha en la mano; á este tiempo, se le personó el confesante diciéndole, con el sombrero en la mano. «*Cavallero, Vsted tiene su lugar, dispense el atrevimiento que se ha tenido de perder*

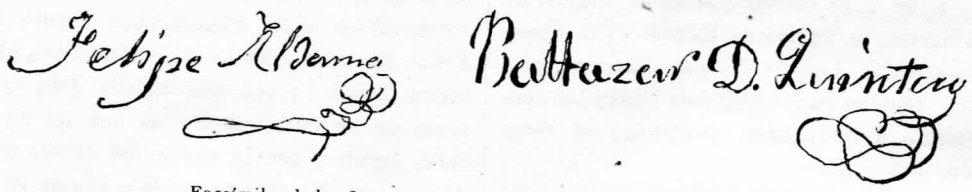

Facsímiles de las firmas de Aldama y Quintero, asesinos de Dongo

los respetos á su casa; súbase Vsted con esos Caballeros, que yo tengo que hacer con los criados de Vsted.» Y echando mano al Lacayo, le contestó urbanamente el Cavallero; pero al subir la Escalera, debió de rezelar por veer los quartos serrados, donde estaban los Difuntos, y haciendo que metia mano, lo mataron entre Quintero, y Blanco; y viendo el confesante que ya estaban matando á Dongo, mató él al Lacayo que tenía de la mano. En este intermedio dió vuelta el coche, y el confesante fué á abrir la cochera para que entrase, y luego que entró serró la puerta, y estando en esto, ya los otros habian bajado de las mulas al Cochero, y entre todos tres lo mataron; y haviendo ido á descalzar al Difunto, le sacaron las llaves de la bolsa, un rosario, y lo despojaron de su Relox, ébillas, y charreteras de oro, de que no supo el confesante. Que habiendo subido arriba, habian tenido mil aflicciones para ver donde benian dichas llaves. Que encontrando en el Gabinete una escribanía, le hizo ũna de las llaves de donde sacaron una Gabeta con las de el Almacen. Que desarrajaron un ropero, y varios cofres de donde solo tomaron la ropa que se les encontró, lo que no habia sido con su consentimiento. Que habiendo bajado al Almazen, no encontrado el oro que buscaron, tomaron nueve talegas que estaban debajo del mostrador, y unos quantos papeles de medias nuebas. Que de ay pasaron á desarrajar la pieza siguiente, en la que quemaron los papeles de las medias, porque les abultaban, y comenzando á tomar el pulso á las cajas que havia, viendo entre todas, que una pesaba mas, la desarrajaron, y sacaron catorce mil pesos, sin tocar la de las halajas de su mujer, ni una fuertísima de fierro que no pudieron desarrajar. Que puesto el dinero encima de el mostrador, de allí lo bajaron al coche, y montado de Cochero Aldama, con gran trabajo por no poderlo retroceder, ni sacar por ser difícil aun á los de profesion, como por la gran carga que llevaba, el que simbró de tal modo, que expresó el confesante, que sueños de bronce que hubieran tenido los vecinos, se hubieran alborotado y dispertado solo del estruendo que hizo al salir; y que de un viaje lo condujeron todo despues de las once por la Calle de Santo Domingo, á torcer por la de Medinas, hasta la Asesoria de Quintero, donde bajaron la carga dejando á Quintero con ella, y el confesante y Blanco fueron á dejar el coche por Tenespa, y aunque el primero queria llevarlo por Santa Ana, no quiso Blanco por decir que arriba habia Guarda y podian ser conocidos. Que dejado el coche arrojaron en el Puente de Amaya dos de los sables ó machetes; y regresados en su casa de Quintero, tomaron una talega que tenia cuatrocientos pesos, y distribuidos entre los tres les cupo como á ciento y treinta pesos á cada uno, que tomaron para sus prontas urgencias, y el demás dinero, halajas y ropa metieron debajo de las vigas. Que luego se retiró el confesante con Blanco, y al pasar por el Puente de la Mariscala tiraron en la azequia el otro sable que les havia quedado y de ay pasó el confesante á dejar á Blanco á su casa, quien vivia por el Salto del Agua en casa de su Tia, y no encontrándola en su casa, se fueron para la de el confesante. En el camino le

dijo Blanco, que allí llevaba el Relox de oro del Difunto, y haviéndolo corregido seriamente hizo lo echara en el caño de la esquina de la Direccion del Tabaco. Llegados á la casa del confesante se acostaron diciendo habian ido á un Bayle. Que á la mañana siguiente mandó sacar sus prendas como tiene dicho, y á las nueve llevó la noticia á la Acordada, y despues se fué á los Gallos. En este estado, respecto á que sabia havia de morir breve, suplicaba rendidamente al Señor Juez se sirbiese (con atención á la Notoria nobleza de su estirpe) determinar se le diese la muerte como correspondia, no por él, pues merecia morir atenazeado, y sufrir cuantos martirios se imaginasen, sino por su pobre familia [1].»

Los reos Aldama, Blanco y Quintero fueron condenados á muerte y ejecutados el 7 de noviembre, es decir, quince días después de perpetrado el delito.

Tan rápida marcha en la administracíón de la justicia dejó asombrados á los mexicanos que estaban acostumbrados á ver caminar lenta y pausadamente los procesos, formando voluminosos expedientes, cuando el de los asesinos de Dongo apenas tiene treinta y ocho páginas.

Con esto la reputación del recién llegado virey, que había dirigido y agitado el proceso, subió á una inmensa altura. Revillagigedo comenzó desde entonces á ser considerado como un hombre superior y verdaderamente digno de ocupar el gobierno de un pueblo. Las clases honradas y laboriosas vieron en él á un protector, y los criminales espantados sintieron que había llegado el momento en que iba á desatarse contra ellos todo el rigor de la ley: aquel afortunado principio de gobierno sirvió para quitar á Revillagigedo una multitud de esos pequeños obstáculos que la inercia ó la mala voluntad de los agentes secundarios presentan comunmente á las nuevas administraciones y que llegan á convertirse en una barrera insuperable. Desde el día de la ejecución de los asesinos de Dongo todos los empleados del vireinato y todos los servidores del gobierno se convencieron de que ante la voluntad poderosa y constante del conde Revillagigedo, presentar dificultades era exponerse á la desgracia y al castigo, y desde ese día pudo el virey contar para todas sus empresas con la eficaz cooperación de todos los hombres de buena voluntad y con la diligente ayuda de todos los empleados y autoridades.

No hubo un solo ramo de la administración que no tuviera importante desarrollo en la época de Revillagigedo: se procedió al arreglo de las intendencias, de las milicias, de las oficinas, del archivo general; la Real Hacienda tuvo desde entonces bases sólidas para marchar, habiéndose hecho la historia de la legislación de cada uno de sus ramos; los tribunales, los juzgados y toda la administración de justicia recibieron una conveniente organización y comenzaron á caminar con una actividad desconocida hasta entonces; construyéronse embarcaciones para la vigilancia de las costas; se protegió la instrucción pública, abriendo escuelas para la primaria, y reglamentando el plan de estudios y las cátedras para la instrucción secundaria y profesional en los colegios; la Academia de San Carlos fué provista de nuevos profesores; la agricultura, la minería y la industria ocuparon la atención del virey; fomentó los antiguos cultivos, alentando los de algodón, cáñamo y lino; procuró el permiso en la corte para el establecimiento de fábricas en Nueva España, mandó abrir nuevas vías de comunicación entre las provincias y la capital y reparar las ya existentes; envió comisiones al reconocimiento de los límites de la Nueva España por la frontera del Norte; y no descuidó ni aun lo relativo á la historia de México, haciendo recoger y copiar los manuscritos que en los conventos ó en las casas de particulares existían, con los que formó una importantísima colección.

Con el fin de establecer una colonia en Nutka, punto cuyo descubrimiento había sido disputado por España á los ingleses, se alistó una flotilla en San Blas, compuesta de una fragata, la *Concepción*, un paquebot, *San Carlos*, y una balandra, *Princesa Real*, que salió el 3 de febrero de 1790 y llegó á su destino el día 4 de marzo [1]. Encontráronse por aquellos lugares con algunos establecimientos rusos; sin embargo, el jefe de la expedición don Francisco Eliza, comenzó á construir edificios y envió á los oficiales que le acompañaban, don Salvador Fidalgo y don Manuel Quimper, á explorar la costa, tomar posesión de ella y levantar planos. Aquella expedición después de permanecer por el Norte algún tiempo, regresó á san Blas el 24 de octubre.

En mayo de 1791, Revillagigedo, por orden del rey, envió en otra expedición científica á las goletas *Sutil* y *Mexicana* en busca de un estrecho que comunicase las bahías de Hudson y Baffins. La expedición, mandada por los capitanes de fragata don Dionisio Galiano y don Cayetano Valdés, salió de Acapulco el 9 de marzo de 1792; llegaron á Nutka, reconocieron las costas en compañía de los buques ingleses de la expedición, que se llamó de Vancouvert, se levantaron algunos planos, y de regreso fondearon en San Blas el 23 de noviembre. Continuaron haciéndose varios reconocimientos por Nutka, y España é Inglaterra disputaban con calor la posesión de aquel territorio, mandando una y otra nación expediciones á explorar y gente á poblar como si hubiera tenido grande importancia aquel punto. Los gobiernos de Inglaterra y España cambiaron notas que llegaban á indicar un próximo rompimiento, hasta que, por el convenio celebrado en 11 de enero de 1794, se pactó que el establecimiento de Nutka sería entregado á los ingleses, pero que inmediatamente después de la entrega lo

[1] Proceso original que existe en mi poder.

[1] Para los pormenores de todas estas expediciones puede consultarse á Orozco, *Apuntes para la historia de la geografía en México*.

abandonarían también éstos, quedando la costa libre para el acceso de las embarcaciones de ambas potencias, sin que ninguna de ellas pudiera establecerse allí, y comprometiéndose ambas á impedir de consuno que otra nación se apoderase del litoral. Fué nombrado por el conde Revillagigedo, para hacer la entrega de Nutka á los ingleses, el coronel del regimiento de infantería de Puebla, don José Manuel de Alava, que se dió á la vela en San Blas el 16 de junio de 1794, y llegó á Nutka el 31 de agosto. El 20 de noviembre de 1794, llegó á Veracruz, pasó por México y se embarcó en San Blas, el teniente de marina inglesa Tomás Pearce, comisionado por su gobierno para recibir el establecimiento; reuniéronse Alava y Pearce, fijando la entrega para el 23 de marzo de 1795. Alava hizo demoler con anterioridad las fortificaciones y almacenes españoles, y el día designado, á presencia de los dos comisionados, se enarboló la bandera inglesa en señal de que Inglaterra tomaba posesión de aquel lugar, y se arrió en seguida como muestra de que lo abandonaba conforme á lo estipulado en la convención; y así pasó, en efecto, porque el 2 de abril todas las embarcaciones se dieron á la vela, y Nutka quedó casi olvidada y á merced del primer ocupante.

A la gran desconfianza que causaba en la corte de España la independencia de los Estados Unidos del Norte, ejemplo trascendental y terrible para las colonias españolas, uníase el gran acontecimiento de la revolución francesa, que conmovió no sólo á Europa sino á todo el mundo civilizado. Luis XVI muriendo en un patíbulo á manos del pueblo, era la más sangrienta advertencia para los monarcas y la más poderosa lección para los pueblos; el principio de que un rey era justiciable y castigable, por más irregularidades que se encontrasen en el proceso, marcaba una era nueva en las instituciones de los pueblos; se había dado ya la primera prueba que la soberanía no reside en el gobernante, y por más que aquella prueba hubiera venido envuelta en el espantoso tumulto de una revolución social, el precedente quedaba establecido sobre bases firmísimas é inamovibles. La ciencia política y el derecho público podrían modificar los procesos del enjuiciamiento y embotar quizá la espada de la justicia, pero no había fuerza bastante poderosa en ninguna de las energías sociales que pudiera borrar aquella conquista de la libertad.

La corte de España tomó, como era natural, con toda la pasión de propia causa el partido del monarca francés y la defensa del principio monárquico, procurando ante todo que las ideas revolucionarias no se comunicaran á las colonias de América. Dictáronse para impedir el contagio las más minuciosas y severas prescripciones, prohibiéndose la entrada de toda clase de escritos de los revolucionarios franceses. En Nueva España la Inquisición publicaba edictos con grandes penas á los que no denunciasen la existencia de esas obras para que fuesen recogidas, y se practicaban escrupulosos cateos y registros en las librerías públicas y hasta en las bibliotecas particulares.

Por otra parte, comprendiendo que si los libros y los escritos favorables á la revolución francesa no llegaban á la Nueva España, sí se tenían noticias de los acontecimientos que pasaban en París, se escribían y publicaban gacetas y folletos pintando con los más negros colores los crímenes cometidos por los revolucionarios de Francia, impugnando y combatiendo los discursos de los miembros de la asamblea y de los convencionales. Este sistema producía un resultado contrario al que deseaba el gobierno español. Muchos años hacía que la Iglesia tenía prohibida la lectura de los libros heréticos ó de aquellos que en alguna manera atacaran á la religión católica y cristiana; pero los teólogos polémicos, encargándose de refutar esos escritos, daban publicidad á las prohibidas doctrinas atacándolas, pues, con el objeto, según ellos de destruirlas, *(solvuntur objecciones)* las repetían dando ocasión á que los católicos más ortodoxos pudiesen imponerse de ellas sin el temor de incurrir en las censuras; y acontecía frecuentemente que entre la objeción y la solución, ésta no convenía plenamente al lector y quedaba en pié y triunfante y convincente la proposición anatematizada. Exactamente aconteció lo mismo con los escritos y los discursos de los revolucionarios franceses, que adquirían mayor fuerza combatidos por escritores de pocos alcances, que no hacían más que llamar la atención y dar más realce á las doctrinas de la revolución.

Carlos IV no tenía ni la inteligencia ni la grandeza de miras de Carlos III; las personas que rodeaban el trono estaban muy lejos de semejarse á los eminentes hombres de Estado que en la anterior administración prestaron servicios tan distinguidos á España, y la nación presentaba bajo el reinado de Carlos IV evidentes señales de abatimiento y decadencia. El empeño por defender el principio monárquico llevó al rey de España más allá de la frontera que le señalaban la prudencia y el bien de sus súbditos, y sin consideración al estado de debilidad en que las guerras emprendidas por Carlos III habían dejado á la metrópoli y á las colonias de América, volvióse á interrumpir violentamente la paz con Francia, comunicándose orden á los vireyes y gobernadores para publicar solemnemente la guerra en todos los dominios españoles de América.

Carlos IV escribió á Revillagigedo que procurase violentamente reunir recursos para hacer frente á los gastos de la campaña; ya en la metrópoli algunos ricos habían dado al rey grandes sumas, y la corte recomendó á Revillagigedo que por medio de donativos semejantes ó préstamos, reuniese ocho millones de pesos. El virey puso en aquello tanto empeño, que consiguió en seis meses reunir muy cerca de cuatro millones, arrancados

á la liberalidad del clero y de algunos particulares. El arzobispo de México dió cien mil pesos; el de Puebla diez mil; don Antonio Basoco veinte mil; el marqués de Vivanco diez mil; la condesa de Valenciana diez mil; tres mil, don Antonio Pérez Gálvez; igual cantidad don Gaspar Martín Vicario; quince mil, el conde de la Cortina; quinientos pesos anuales el gremio de tocineros de México, que sostenía por su cuenta un escuadrón urbano de caballería; y así, aunque con menores sumas, contribuyeron muchos gremios, comunidades y personas particulares.

Revillagigedo con gran diligencia procedió á organizar el ejército, pidiendo á España cuadros de oficiales y sargentos; mandó reparar las fortificaciones, y armó en guerra algunos buques para la defensa de las costas ó para llevar auxilios á las islas.

Incansable Revillagigedo en el cumplimiento de las órdenes del rey, reunió otros tres millones de pesos para remitirlos á Carlos IV, cuyo ministerio tenía el proyecto de invadir la República Francesa, para restablecer allí la monarquía, y preparaba su ejército con ese fin.

El 26 de marzo de 1794, fué nombrado para suceder al conde de Revillagigedo en el vireinato de la Nueva España, el marqués de Branciforte. Llegó á Veracruz el 15 de junio y se presentó en México el 12 de julio.

Se dispensó á Revillagigedo el juicio de residencia secreta, y se autorizó al marqués de Branciforte, para que en cuarenta días sustanciara y terminara la residencia pública.

El conde de Revillagigedo dejó á su sucesor una instrucción reservada tan extensa, clara y minuciosa, que se podía tomar, no sólo como la historia de su gobierno, sino como el código más acertado para el gobierno de la colonia; y además la *Historia de la Real Hacienda* con la que se facilitaba la administración pública, con todos los antecedentes que podía necesitar un buen gobernante.

El ejemplo de Revillagigedo, la instrucción que dejó á su sucesor y la *Historia de la Real Hacienda,* eran suficiente caudal que cualquier virey podía aprovechar sin gran esfuerzo para dirigir acertadamente todos los negocios de Nueva España, haciendo progresar los ramos de la administración pública, dando tranquilidad y bienestar á los habitantes; pero desgraciadamente aquellas lecciones fueron perdidas, y la administración del marqués de Branciforte estuvo muy lejos de ser la digna continuación del gobierno anterior.